



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de julio de 2006
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General relativo a las credenciales del representante suplente del Perú en el Consejo de Seguridad

En cumplimiento del artículo 15 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General desea comunicar que ha recibido de la Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas una nota verbal, de fecha 11 de julio de 2006, en la que se indica que el Sr. Librado Orozco Zapata ha sido nombrado representante suplente del Perú en el Consejo.

A juicio del Secretario General, la mencionada comunicación constituye credenciales provisionales adecuadas.

